

discurrieron todas las Religiosas, que aquel globo se formaba, por estar a la muerte algun Religioso de particular virtud: Sabiendo despues, que el Religioso era el *Venerable Padre Fray Juan Baptista*, que en aquella hora se avia hallado en las agonias vltimas de la muerte: Cuya preciosidad avaluó Dios con estas señas: porque no le faltasen las del castissimo Joseph, Sol, Luna, y Estrellas, en el circulo de aquel globo, ó rayo, alumbrando la pureza ardiente siempre, sin cenizas, en este honestissimo Varon: Declarando el mismo, en el articulo de muerte, la integridad de su cuerpo; cõtestando los Confesores, y Religiosos graves, que le comunicaron, y supierõ la interioridad de su

espíritu, la entereza virgen de su carne.   
 399. El dia siguiente, se dispuso darle sepultura, a q̄ asistió grave cõcurso, y Pueblo, traído de su devocion a la grande fama, y opinion de virtud, que en toda la Ciudad avia de este Apostolico Religioso. Su mortaja se adornó de flores, poniendole palma, y corona, en demostracion de la acucena, y lilio castissimo de su cuerpo, de quien la piedad cortó algunos pedazos de carne, no satisfecha su avaricia, con aver heredado algunas alajillas, q̄ el vño estrechissimo de su pobreza, le permitió viviendo Guardadas, como mejora, y resoros de los bienes de este mundo, hã obrado prodigiosas mercedes, que se leen en el capitulo siguiente.

CAPITULO XI.

Favores, que Dios ha obrado por reliquias de este Venerable Padre.

Eccl. 49. 18.

Dedo del Siervo de Dios obra algunas maravillas.

**N**O tubo limite con la muerte la charidad del Siervo de Dios; porque como de los huesos de Joseph, dixo el Ecclesiastico, que despues de su muerte propheta Zaron. Assi vn dedo de la mano, q̄ le cortó al Siervo de Dios difunto vn Religioso aficionado a su virtud, se conservó mas de vn año, sin corrupcion alguna, blanco,

y trasparente, manifestando como purissimo espejo el cristal sin mancha, de su dueño; obrando con el Dios, como dedo de su poder, grandes sucessos.   
 401. Juan del Hoyo, vezino de la Ciudad de la Puebla, agravado de vn dolor de costado, de que la medicina le desahució, embió a pedir a Rodrigo del Castillo, en cuyo poder, y mano paraba, ef-

te dedo, se lo embiasse; solicitando, con fee viva, la salud en su aplicacion. Conseguióla, poniendoselo en la parte dolorida, que a su tacto se templó, hasta darle vltima sanidad al enfermo.

402. Vn Oficial cardador se imposibilitó al trabajo de su oficio, por vn dolor de estomago, que padecia. Aplicandole el dedo del Siervo de Dios, sanó al punto, y viódo el dicho dedo fresco, y oloroso, quedando cõ tal remedio habil para las tareas de su oficio, a que nunca faltó, porque aunque le repitió el achaque, fue cõ templança, y sin la antigua violencia, que le molestaba.

403. Cathalina de Alba, quedo de vn parto con vn pecho inchado: cuyo achaque creció de suerte, q̄ los Medicos determinarõ, cortarle. Aflijida la muger con tan penosa sentençia, y rigurosa curacion, sabiendo, que vn vezino de la Ciudad de la Puebla, tenia vn pedazo de este dedo, lo pidió con el encarecimiento, que alentaba su necesidad, y lagrimas. Aviedoselo traído, hizo moler vna reliquia de el aplicandose la con fee, suspirios, y devocion al pecho dañado. Luego que sintió el indice de la virtud soberana, se abrió por quatro partes, de las cuales salió grande cantidad de ma-

teria, quedando la enferma enteramete sana sin recayda en el achaque, aunq̄ tubo despues otros partos a luz.

404. En las minas de Alchichica junto a Perote, camino real de Mexico a la Vera-Cruz, estaba vn hõbre herido en la cabeça de vn golpe que le dieron con vna asta, de suerte, que le abrieron hasta el casco. Faltó Cirujano, q̄ segun arte lo curasse, hallandose solo con vn hombre, que le dió vnos puntos, sin artificio de cirujia, sin otro remedio; creciendo el mal en espacio de tres dias que estuvo assi, salto de juyzio, del accidete, casi ya para espirar. Llegó alli otro hombre, que tenia vn pedazo de sayal blanco que solia usar el Siervo de Dios por abrigo a la grande debilidad de su estomago: Partió vn pedazo, y poniendosele al enfermo en la herida, fue a buscar yervas, de q̄ formarle alguna medicina casera. Bolvió despues de vna hora, halló fosegado al herido, cõ templança, y capacidad en el juyzio. Vista la mejoría, arrojó las yervas diziendo: no se avia de usar otro medicamento, sino el de Dios, y su Siervo; con tan viva fee, que continuandole la aplicacion de aquel sayal, se experimentò su eficacia en la salud de este hõbre, que sin otro aparato



raro de medicinas humanas, se halló dentro de ocho días bueno, y fácil para poder trabajar en las minas.

Sana vna muger de vn lobanillo.

405. *Cathalina de la Cruz*, vezina de la Puebla devotissima a las virtudes del Siervo de Dios, tuvo vna enfermedad penosissima, de vn grano, berruga, ó lobanillo, q le nació en el lagrimal de vn ojo, creciédo, hasta embarázarle la vista, con tal rebeldia, y perseverancia, q le duró quinze años: en cuyo tiempo, consultó todos los Médicos, y Cirujanos. El parecer que resultó de vna junta, fue darle vn boro de fuego, despues de cortar el lobanillo; amonestando antes de esta resolución a la enferma, que en su execució peligraba la vida, ó la vista. Medrosa en la elección de tan rigurosos extremos, tomó por medio no admitir tal medicamento, fiado solo en la devoció, y afecto, que tenía al Venerable Padre; a quien se encomendó con verdadera esperanza de su sanidad; segura en tal intercessió, aplicandose para conseguirla vn pedazo de vna servilleta, que avia servido de confortació a la sumadelicadeza de estomago al Siervo de Dios. Este remedio, sin otro alguno, vsó por nueve días continuos, al cabo de los quales se halló buena, y sana, resuelto insensiblemente el grano, de fuerte que ni a vn señal de averlo tenido, le quedó; premiado assi Dios la sencilla devoció, con que en vida veneró esta muger a su Siervo: cuyos piadosos afectos, no olvidó su charidad agradecida; aun despues de muerto.

406 Vn niño hijo de Diego Martin, vezino de la Puebla, enfermó repentinamente de tan grave, y aguda enfermedad, que llegó a vltimo peligro de la vida, en q viedoble su madre, casi ya sin aliento se acordó que Maria de Cordova su suegra, tenía vna bolsa donde estaba vn paño, y vn dedo de este Venerable Padre. Aplicolos a la parte, y lugar del achaque, y fue tan eficaz remedio, q al punto quedó el infante sano, y bueno; empezando a jugar en los entretenimientos de su edad, por prueba de su prodigiosa salud.

407. *Isabel de Alva* vezina de la Puebla, enferma de herisypela, despues de varias medicinas, y curaciones, qdo con vna fistola entre el ojo, y la nariz, de que con diversidad de remedios, no pudo quedar enteramente libre: hasta que aplicandose vn pedazo de sayal, que el Siervo de Dios vsó, para abrigo al estomago, despreciando los remedios humanos, fiada solamente en aquella reliquia, se

Vna cuerda de este Siervo de Dios obra muchos prodigios.

se la puso sobre la parte dañada, experimentando luego el alivio con mejoría, que alcanzó, hasta llegar a cerrarse la fistola, sin que jamas le repitiesse amago de dolor a aquella parte.

408. Vna cuerda, q fue ceñidor de la castidad, y virginal pureza del Siervo de Dios, ardió también con las antorchas de charidad, y medicina a los proximos. Quince dias antes, q pasasse al Señor este V. Religioso, embió vna cuerda suya a vna virtuosa señora llamada Francisca Martin vezina de la Puebla, diciendole, la guardasse para alguna ocasion. Recivióla con veneracion, atentó al recaudo; experimentando despues en su persona, y en otras el favor de aquel lazo de piedad; porque estado la dicha Francisca Martin afligida de vn vehemente dolor en vn hombro, poniendose a el la cuerda, quedó al punto libre de aquella dolencia. También sano vna esclava suya, desahuciada de la medicina en vn tabardillo, en cuyos terminos se esperaba por horas el vltimo de su vida, que se huviera acabado, si la piadosa señora no le aplicara el remedio eficazissimo de esta cuerda, que puesta sobre el estomago de la enferma templo el ardor de la calentura, causandole alivio, con-

fuelo, y perfecta sanidad en breve tiempo.

409. *Isabel de Alva*, muger de Juan Dias vezino de la Puebla, estando preñada, murió la criatura en el vientre, donde estuvo veinte y quatro horas, sin poderla echar, hasta que dicha Francisca Martin, tia de esta afligida muger, le puso la cuerda: cuya virtuosa eficacia fue tal, que luego al punto arrojó la criatura entera, pero cortompida, y asquerosa, quedando su madre sana, no solo de aquel peligró, sino de otros achaques antecedentes; porque aviendo vivido quinze años en perpetua tristeza, y melancholia, desde esta hora quedó libre de los humores melancolicos, gozosa, y agradecida siempre a tan singular beneficio.

410. Vna esclava de Andrea de Sifuentes vezina de la Puebla, desahuciada en vn tabardillo, recibidos ya los Sacramentos, esperaba por instátes la muerte: Llorosa, y afligida por vn niño, que alimétaba a sus pechos, y que en su muerte juzgaba, perderia la vida, cogió la cuerda, y abraçandose con ella, con ternura, y devoció, dixo al Venerable Padre Fr. Juan Baptista, cuyas memorias vivian en su coraçon; q le diese salud, y vida, si quera

Ff para



para criar a aquel niño, que tenía a su cargo. Oyó el piadoso Padre la suplica decretada conforme la petición; porq̃ a la enferma alcázó la salud deseada, para la crianza de aquel tierno infante, q̃ alimétó por espacio de vn año, y al fin de este tiempo le repitió el tabardillo de que murió: concediendole Dios, a la piadosa Madre salud, para vida de aquel inocente, para quien la avia pedido.

411. Las informaciones, y processos de la vida de este admirable Varon, cuentan otras curaciones no menos prodigiosas, q̃ por su intercession, y estas prendas pobres adornadas de piedad, y virtud, por el tacto de su cuerpo, obró la omnipotencia, para edificacion de los Pueblos, y Religion Christiana: para cuyo aumento,

CAPITULO XII.

Vida, Martyrio, y Beatificacion de San FELIPE DE JESVS.

412. Año de mil y seis cientos y veinte y nueve logtó esta Provincia, y Convento de San Diego de Mexico la felicidad, de celebrar Beatificado a San Felipe de JESVS, q̃ aviendo sido Ciudadano de Mexico, mi Patria, Religioso Descalzo, y Patron de esta

como Joseph, nació este hombre, que vivió Angel, Principe de sus hermanos: por la corona de castidad: firmeza de los hombres: por la sanidad que repartió a sus achaques, Norma de Religiosa observancia, fortaleza de los Pueblos, q̃ edificó con su ministerio Apostolico: cuyas reliquias visitó Dios despues de su muerte, con los privilegios de sanidad, que le concedió, para glorificarse en su Siervo; no con veneracion publica, y Eclesiastica prohibida a Reliquias, que no tienen las aprobaciones, que mandan los Decretos Apostolicos; sino con el culto particular, y privado, que al tamaño de su devocion ofrece la piedad de los fieles: cuya reverencia es permitida, como dicen los Derechos, y Doctores.

Natus est homo (Ioseph) Princeps Fratru, firmiter, Rector Fratrum, stabilimentum Populi. et ossa ipsius visitata sunt; et post mortem prophe- taverunt. Eccl. 49. et c.

Bellarmin. lib. de Sac. Iura et Doctores apud Portel verbo: Reliquia, et Villarroel. Tom. 1. q. 6. art. 9. et D.D.

S. Pauli. apud Surium. 4. 25. Aug. Proprium at que indignam Arelatehsis Orbis Beatissimum Genesim martyrem, alumnium eiusdem iure nascendi, Patronum virtute moriendi, celebrare ita a principio, atque exillore omnium fidelium studia, omnes Religiosorum littera debeant.

por

Sus Padres, y Hermanos.

por tratar singularmente de este Assumpto. Tubo Felipe por Padre a Alonso de las Casas, Natural de Illescas en el Arçobispado de Toledo, hombre noble, y de calificada Christiandad, por donde mereció, contarse entre los Familiares del Sãto Oficio, y Tribunal de la Fee en la Inquisicion de Mexico. Su Madre se llamó Antonia Martines, Natural de Salamãca en Castilla. Aviendose casado estos Ilustres Progenitores de Felipe en la Ciudad de Sevilla, passaró a Nueva-España, empleándose en Mexico en el comercio, y trato de mercaderia, creciédo el caudal, y adquiriendo casas propias en la calle de S. Augustin, q̃ sale al Hospital de los Indios, como cõsta por cláusulas de testamento, q̃ otorgó el Padre de Felipe año de mil y quinientos y noventa y nueve, en que falleció, dexado seis hijos, y quatro hijas herederos de su virtud, y fortuna, y entre ellos a Felipe, de quien por comun tradicion se dize, nació en dichas casas, y se Baptizó en la Cathedral de Mexico.

Testamento de Alonso de las Casas se otorgó en Mexico en 4. de Henero de 1599. ante Lefmes de Salcedo Ecrivano Real.

413. Vno de sus hermanos, llamado Juan, tomó el habito de N. P. S. Augustin, y en Filipinas murió el año de mil y seisçientos y siete a manos de Barbaros infieles, que le quitaron la vida, aslaeteándole, como refiere el Al-

phabeto, y Encomiastico Augustiniano. Otro hermano de Felipe llamado Francisco, recibió tambien el habito de N. P. S. Augustin, y professó en el Cõveto de Mexico en quatro de Octubre de mil y seisçientos y nueve. Fue Sacerdote, y procedió loablemente, hasta despues de los años de 1630. en q̃ murió dia de N. P. S. Francisco, aviédo merecido gozar a su hermano S. Felipe Beatificado, y celebrarle Missa: teniendo este Religioso no se q̃ parentesco espiritual con N. P. S. Francisco: pues tubo su nombre, professó, y murió en su dia, aviendo venerado por Santo a vn hermano suyo Franciscano, respectos, que atendió la Comunidad de N. P. S. Francisco de la Observancia, para assistir, y celebrar los officios, y honras funerales de este Religioso en el Convento de N. P. S. Augustin de Mexico, que por hermano de vn Martyr (como de Recaredo hermano de San Hermenegildo escribe San Gregorio) mereció tantos honores, y memorias. De las quatro hermanas de Felipe dos casaron noble, y virtuosamente cõ no pequeña dote, y toda su parçetela, y deudos procedieron, no solo como herederos de la hazienda, y caudal de Alonso de las Casas, sino como descendientes de su piadoso zelo, y

Fr. Thom. de Herrera Alphabet. Aug. lit. 1. et Fr. Philip. Elsus Encomiast. Augustin. lit. 1.

Fr. Thom. de Herrera Alphabet. Aug. lit. 1. et Fr. Philip. Elsus Encomiast. Augustin. lit. 1.

Fr. Thom. de Herrera Alphabet. Aug. lit. 1. et Fr. Philip. Elsus Encomiast. Augustin. lit. 1.

Fr. Thom. de Herrera Alphabet. Aug. lit. 1. et Fr. Philip. Elsus Encomiast. Augustin. lit. 1.